

**INFORME DE LA ADMINISTRACION A LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
TRANSPORTES CORPORATIVOS DE LA SIERRA S.A.
"RUTASIERRA"**

Marzo, 2010

Señores Accionistas:

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y de los Estatutos vigentes de Transportes Corporativos de la Sierra S.A. presentamos este informe relacionado con las actividades y resultados de la empresa, ocurridos del 1 de enero al 31 de diciembre del 2009.

LA COMPAÑÍA.-

La línea de Transporte se continúa manejando en la ciudad de Ambato, y generó ingresos principalmente en el segundo semestre del año, producto de la prestación de servicios de transporte a la empresa Cauchosierra.

SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA.-

Activos.- La compañía cuenta con \$ 313.534,71 dólares en activos

Pasivos.- El total de pasivos es de \$ 338.013,14

Patrimonio.- El patrimonio de la empresa es de - \$ 24.478,43 dólares,

La compañía durante el año 2009 generó un ingreso por **US\$ 231.231,38 (US\$ 156.552,04 en otras ventas y US\$ 90.264,50 en transporte)**, mientras que el total de costos y gastos ascendieron a **US\$ 205.424,17** adicionalmente por concepto de otros ingresos y egresos no operacionales se registró un valor de **US\$ 3.942,65 (acreedor)**; esto nos generó un resultado para la compañía de **US\$ 21.864,56** de utilidad neta, de lo cual, luego de la aplicación de la Conciliación Tributaria se deduce el 15% de Participación a Trabajadores por **US\$ 2.652,00** y el 25% de Impuesto a la Renta por **US\$ 3.764,72**.

En vista de lo expuesto, y para cumplir con lo que establece la Superintendencia de Compañías, nos permitimos informales lo siguiente:

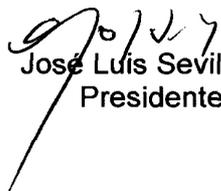
1.- Se dio cumplimiento a todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

2.- No se registraron hechos extraordinarios en lo administrativo y legal.

3.- La compañía durante su segundo año de funcionamiento produjo una utilidad de US\$ 21.864,56 de lo cual, en función de lo que dispone la Ley, se deduce la Participación a Trabajadores e Impuesto a la Renta, en función de la Conciliación Tributaria, en donde se amortizó parte de la pérdida producida durante el primer año de funcionamiento, en los límites máximos que permite la Ley.

Para terminar agradecemos al directorio, por el apoyo brindado durante la gestión en este año.

TRANSPORTES CORPORATIVOS DE LA SIERRA
"RUTASIERRA S.A."



José Luis Sevilla G
Presidente



Jorge Gortaire Holguín
Gerente General

